

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 3 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de Acuerdo por el que se inicia el procedimiento de modificación de datos de la inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.

Intentada la notificación del Acuerdo de inicio de modificación de datos del Registro de Artesanos de Andalucía, sin haberse podido practicar a la Asociación de Artesanos Las Sirenas, con número de registro 410300007, con último domicilio conocido en calle Pedro Miguel, 4 Acc, de la localidad de Sevilla, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que se le concede un plazo de trámite de audiencia por el plazo de 15 días, para conocer el contenido íntegro y constancia de su conocimiento podrá personarse, en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Sevilla, C/ Trajano, 17, de Sevilla.

Asimismo, se advierte que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del trámite de audiencia se proseguirá el procedimiento iniciado de oficio y se procederá a dictar la oportuna resolución de cancelación de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.

Sevilla, 3 de junio de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.